

Repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las decisiones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo

Decisión: Recursos Humanos: Reforma de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna
A. Relación con el presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado
<p>1. Producto(s) del presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado en virtud del cual (o los cuales) se aplicaría este proyecto de decisión en caso de adoptarse:</p> <p>4.2.2. La Secretaría lleva a cabo sus actividades de forma responsable, transparente, conforme y basada en la gestión de riesgos, especialmente a través del aprendizaje institucional y la cultura de la evaluación</p>
<p>2. Breve justificación de por qué habría que considerar el proyecto de decisión, si no hay relación con los resultados indicados en el presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado:</p> <p>No se aplica.</p>
<p>3. Labor adicional de la Secretaría durante el bienio 2022-2023 que no pueda encuadrarse dentro del límite máximo del presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado:</p> <p>No se aplica.</p>
<p>4. Plazo estimado (en años o meses) para aplicar la decisión:</p> <p>Seis meses.</p>
B. Consecuencias financieras para la Secretaría de la aplicación de la decisión
<p>1. Recursos presupuestados totales requeridos para aplicar la decisión, en millones de US\$:</p> <p>La labor que se llevaría a cabo consistiría en prorrogar, en parte, la suspensión temporal del párrafo 112.1 del artículo XII de las Normas de Gestión Financiera, como se establece en la decisión EB150(23) (2022) y, posteriormente, en la decisión EB151(12) (2022), que se ha incorporado a la labor básica del presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado. Por lo tanto, no habría repercusiones en materia de recursos que no pudieran cubrirse con el presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado.</p>
<p>2.a Estimación de los recursos requeridos que pueden encuadrarse dentro del límite máximo del presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado, en millones de US\$:</p> <p>No se aplica.</p>
<p>2.b Estimación de los recursos requeridos adicionales a los ya presupuestados en el presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado, en millones de US\$:</p> <p>No se aplica.</p>
<p>3. Estimación de los recursos requeridos que vayan a presupuestarse en el proyecto de presupuesto por programas 2024-2025, en millones de US\$:</p> <p>No se aplica.</p>

4. Estimación de los recursos requeridos que vayan a presupuestarse en los proyectos de presupuestos por programas de futuros bienios, en millones de US\$:

No se aplica.

5. Recursos ya disponibles para financiar la aplicación de la decisión en el bienio actual, en millones de US\$:

– Recursos disponibles para financiar la decisión en el bienio actual:

No se aplica.

– Déficit de financiación restante para el bienio actual:

No se aplica.

– Estimación de los recursos que se están movilizando actualmente, si procede, que contribuirían a cubrir el déficit de financiación en el bienio actual:

No se aplica.

= = =